



Nota Aclaratoria

El Suscrito Director De Justicia de esta municipalidad hace constar que en el mes de septiembre del año 2020 no se realizó **ninguna licencia** para fiestas en esta municipalidad

Y para fines que al interesado le convenga se extiende la presente a los 30 dias del mes de septiembre del año 2020.

Ángel Alberto Lemus

Director de justicia